

CASO 6

Un trabajador que labora en oficina tuvo ingresos en el mes de febrero de \$ 3.500.000; su salario mensual es de \$3.300.000; y se incapacita por accidente de trabajo entre el 16 y el 19 de marzo.

Para este caso es importante resaltar que el aportante deberá utilizar solo una planilla y las solicitudes de devolución las debe tramitar el aportante ante cada administradora.

1- Planilla E-Planilla empleados generada con la información disponible a la fecha de corte (13 de marzo de 2017)

- El IBC que debe reportar el aportante por 30 días que laboró (El registro del dato es responsabilidad del aportante) es:

$$\frac{3,300,000}{30} \times 30 = 3,300,000$$

2- Manejo novedades por información recibida posteriormente a la fecha de corte (13 de marzo de 2017)

- El aportante deberá solicitar, por fuera de PILA, a la ARL la devolución del valor aportado por los 4 días que duró la incapacidad laboral y que cotizó a 0.522%.

$$\frac{3,300,000}{30} \times 4 \times 0.522\% = 229,680$$

Ver: Desarrollo del caso en archivo Excel Ejemplo 2 Hoja Caso 6

Fecha de Elaboración:

21 de marzo de 2017